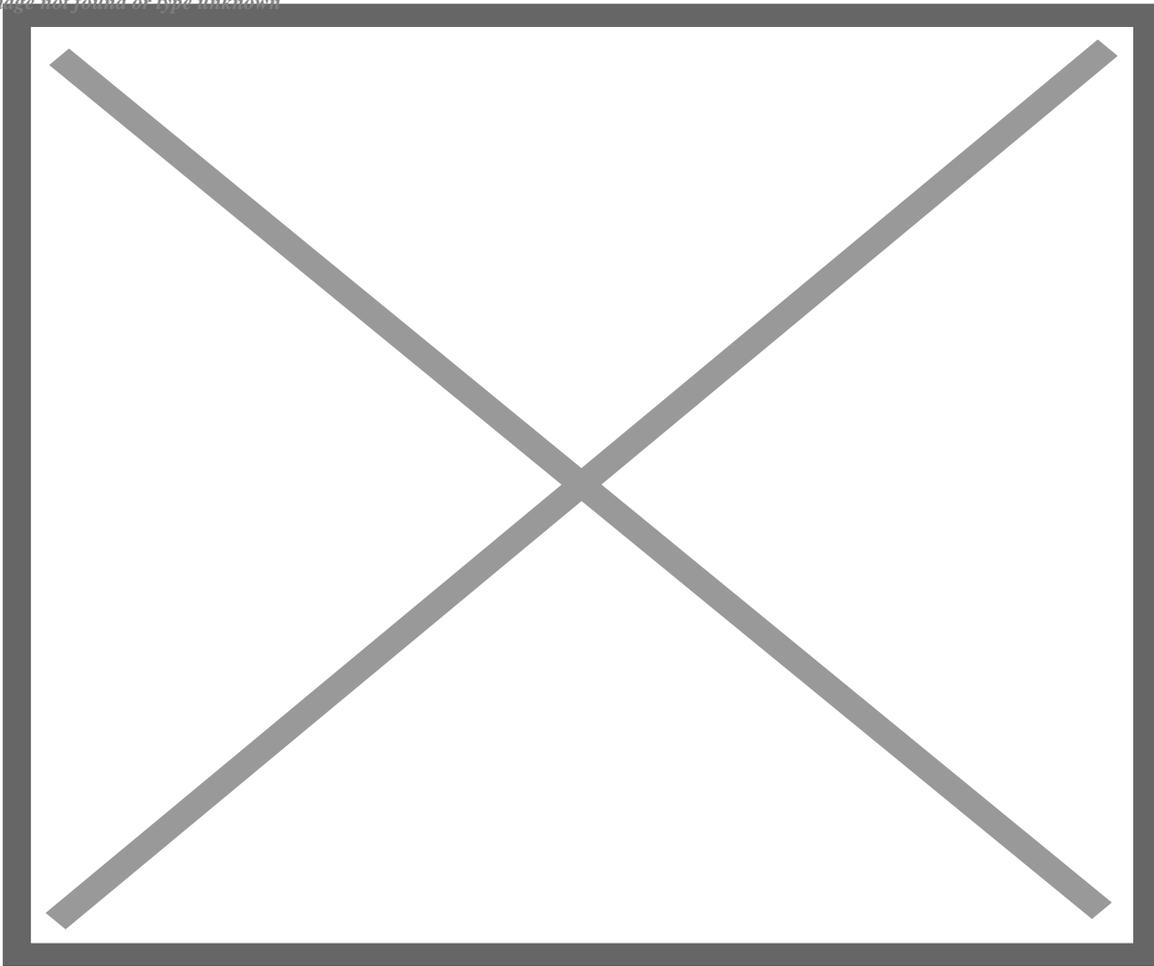


Piden cerrar caso judicial a Álvaro Uribe para no ser procesado

Image not found or type unknown



Alvaro Uribe, renunció a su puesto en el senado ante hechos que lo implicaban en delitos

Bogotá, 5 mar (RHC) La Fiscalía General de Colombia solicitó cerrar el caso contra el expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez por fraude procesal y soborno a testigos.

En la red social de Twitter, Gabriel Ramón Jaimes Durán divulga que introdujo la "solicitud de audiencia de preclusión" ante el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bogotá, lo que significa que el expediente contra el expresidente podría ser archivado y no habría juicio.

La Fiscalía agregó que, tras la "valoración integral de los elementos materiales probatorios, la evidencia física y la información legalmente obtenida", se determinó que "varias de las conductas" por las que se vinculó jurídicamente a Uribe "no tienen característica de delito" y las que sí lo son, "no se le pueden atribuir como actor o partícipe".

Según el organismo de Justicia, estas conclusiones serán expuestas en una diligencia pública ante el juez penal del circuito que disponga el sistema de reparto y podrán ser controvertidas por el procesado y su defensa, la Procuraduría y "quienes reclaman su calidad de víctimas".

Horas antes de que se anunciara la decisión, el senador colombiano Iván Cepeda, contraparte del proceso contra Uribe por la supuesta compra de testigos, publicó en las redes que Jaimes no tomó en cuenta "miles de pruebas" y que "su solicitud de preclusión no tendrá ningún sustento probatorio y será una vergüenza para la justicia en Colombia".

Uribe, quien gobernó Colombia de 2002 a 2010, es investigado por dar compensaciones a testigos para que ofrecieran testimonios a su favor y lo desvincularan de su aparente relación con grupos paramilitares.

El 4 de agosto del año pasado, la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia de Colombia ordenó la detención domiciliaria de Uribe.

Unas semanas más tarde, el derechista renunció a su curul de senador y, como consecuencia de ello, el 1 de septiembre la CSJ trasladó su caso a la Fiscalía.

Fuente: Rusia Today

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/249752-piden-cerrar-caso-judicial-a-alvaro-uribe-para-no-ser-procesado>



Radio Habana Cuba